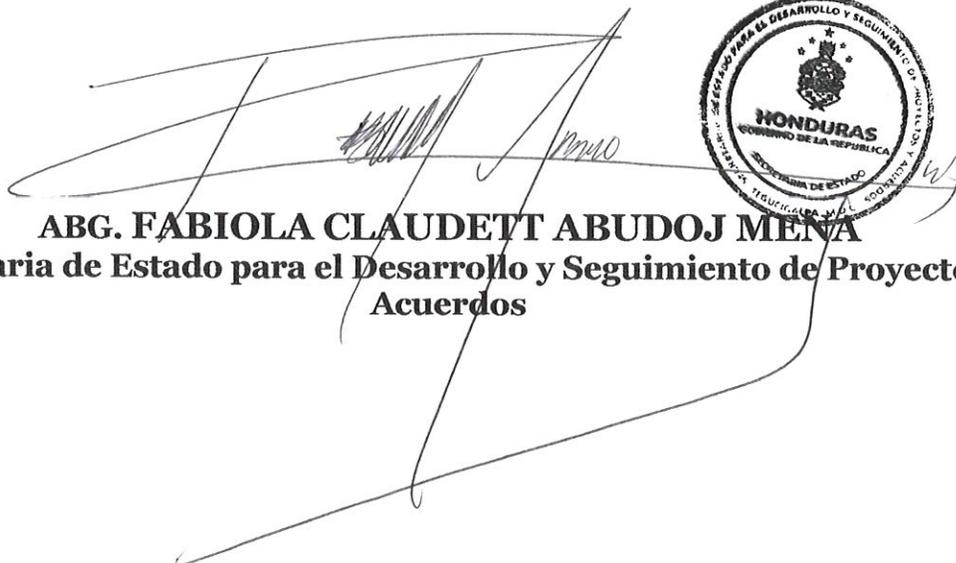


NOTA ACLARATORIA

La suscrita, Secretaria de Estado de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que el manejo de la Deuda Pública es una atribución inherente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, esta **Secretaría de Estado no cuenta con Deuda y Morosidad**, en el período comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto de 2022.

Es importante dejar constancia de que esta institución se encuentra en proceso de creación.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los dos (02) días del mes de septiembre del dos mil veintidós (2022).





ABG. FABIOLA CLAUDETT ABUDOJ MENA
Secretaria de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y
Acuerdos